

**ASAMBLEA
GENERAL 2022**

**UNIENDO
ESFUERZOS,
CONSTRUIMOS
EL FUTURO**

Bogotá - **Colombia**



Agenda Item 3.2

Informe de la Junta Directiva

Acción requerida

AG para considerar, discutir y recibir el informe de la Junta de Síndicos.

Reporte

Cuando IPPF celebró su Asamblea General (AG) de 2019 estaba pasando por una crisis de gobernanza que debía resolver. Afortunadamente, la AG de Delhi estableció un camino sólido hacia el futuro. Convocada por el entonces Consejo de Gobierno de IPPF bajo el lema "IPPF está cambiando. Nuestra decisión. Nuestra opción", la AG aprobó, por consenso, importantes reformas en el sistema de gobernanza de IPPF y en el modelo de asignación de recursos. Posteriormente, un comité de transición guio a IPPF hacia el nombramiento independiente de su primera Junta Directiva bajo las reformas de Delhi. Como afirmación de su responsabilidad ante las Asociaciones Miembro de IPPF, esa Junta informa ahora a la AG de 2022 que se celebrará en Bogotá.

La pandemia de la COVID-19 se produjo justo cuando la Junta Directiva fue nombrada, lo que impidió que los fideicomisarios pudieran reunirse en persona hasta que estuvimos muy contentos de hacerlo en Marruecos a mediados de 2022. No obstante, la Junta se mantuvo centrada en su mandato principal de promover la salud, los derechos y la justicia sexual y reproductiva en todo el mundo. Este breve informe describe lo que hemos hecho en el marco del ambicioso mandato que se nos encomendó y señala también los aspectos en los que debemos mejorar. No se trata de un informe sobre el trabajo realizado para cumplir con las obligaciones estatutarias de la Junta de supervisar el rendimiento, la gestión del riesgo y la gestión financiera. Esos temas se tratan en otra parte. Este breve informe se centra, en cambio, en la importante labor de



transformación que hemos llevado a cabo desde que fuimos nombrados por primera vez y en el contexto en el que se ha realizado dicha labor.

El contexto global de la SDR ha sido prioritario en la mente de los administradores mientras trabajábamos para cumplir con nuestros deberes como una entidad unificada. Desde la perspectiva de la Junta, la importancia de la salud sexual y reproductiva, los derechos y la justicia por la dignidad y el bienestar para todas las personas es más evidente que nunca. La mayor generación de jóvenes de la historia de la humanidad no hace sino subrayar el porqué de esta importancia. Sin embargo, esos derechos fundamentales e íntimos están sometidos a una intensa presión.

Durante nuestro primer mandato, la pandemia de la COVID-19 no hizo más que agudizar las desigualdades, dentro de los países y entre ellos. Las respuestas de los gobiernos y el nacionalismo de la vacunación afianzaron las barreras a la dignidad en materia de salud sexual y reproductiva que están profundamente arraigadas en la pobreza, los prejuicios y la inestabilidad. Muchos gobiernos no elaboraron respuestas a la pandemia que tuvieran en cuenta el género. Tampoco estuvieron a la altura de la exigencia de un ajuste de cuentas global sobre la justicia racial.

Como resultado, la salud y los derechos sexuales y reproductivos se vieron socavados con mayor frecuencia. Los servicios esenciales de SDR se consideraron erróneamente como no esenciales. Persistió la desigualdad en el acceso a los recursos digitales para la SDR. Se mantuvieron las barreras estructurales a la atención, la información y opinión en materia de SDR, en particular para los negros, los indígenas y las personas de color, para las personas LGBTQI+, para los adolescentes, las personas con discapacidad y para las personas pobres y marginadas.



En ese mismo periodo, los conflictos en Afganistán, Siria, Yemen, Tigray y, este año, en Ucrania -por nombrar sólo algunos-

provocaron un sufrimiento incalculable. El colapso climático provocó desastres humanitarios más graves y desplazamientos masivos. La inseguridad alimentaria se intensificó. Las décadas de medidas inadecuadas contra la violencia de género cuando se juntaron con el confinamiento forzoso debido a la pandemia, con la inseguridad financiera y a la sobrecarga de los servicios sanitarios y sociales, hicieron que aumentaran la violencia y los abusos en el hogar. Y, en medio de todo esto, la desinformación, el miedo y la incertidumbre económica fueron explotados para la polarización política, avivando las llamas de la autocracia en todas las regiones del mundo

La decisión de este año de la Corte Suprema de los Estados Unidos de despojar a las ciudadanas estadounidenses del derecho constitucional al aborto es quizá la regresión más conocida en materia de SDR, pero no es ni mucho menos el único ejemplo. Por eso hay que celebrar la extraordinaria resistencia que ofrece la sociedad civil a los ataques contra la SDR. Los movimientos feministas y LGBTIQ+ obtuvieron logros notables, desde Argentina y Chile hasta Botsuana y Benín: regalándonos una estrella del Sur de muchas puntas que ilumina el camino a seguir para nuestro movimiento global. La Junta está inmensamente orgullosa de que IPPF haya estado presente en muchas de esas luchas. Cuando Colombia firmó la "Declaración de Consenso de Ginebra" contra la SDR, sólo la intensa presión de la comunidad de IPPF hizo que se retirara. Cuando el Reino Unido se unió a una declaración contra la SDR, fue la defensa de IPPF la que ayudó a forzar su retractación. El activismo funciona. El activismo marca la diferencia. Defender los derechos humanos es esencial.

En este contexto desafiante y con la determinación de ser audaz en la acción y para lograr impacto, la Junta, establecida por primera vez en mayo de 2020, trató

de cumplir con sus obligaciones. A continuación se resumen los aspectos clave de su progreso en este sentido, señalando de nuevo que los elementos de sus obligaciones estatutarias se recogen en otra parte:

**1. Modernizar
nuestra
gobernanza,
haciéndola más ágil
y reactiva**

En estrecha colaboración con el Comité de Nombramientos y Gobernanza (¡Muchas gracias, Neishi!) se estableció una nueva Junta Directiva y cuatro comités de la misma, que se incorporaron y renovaron su composición según lo necesario (véase la composición en el Anexo 1). Todos los órganos trabajaron virtualmente para convertir las reformas de Delhi en normas, reglamentos y políticas actualizadas. Rediseñamos nuestra agenda para que fuera más dinámica, establecimos y supervisamos un plan de trabajo de la Junta para garantizar que estuviéramos centrados y rindiéramos cuentas y, dimos prioridad a reaccionar con agilidad ante un contexto de cambios rápidos, maximizando también el valor de nuestra combinación de fideicomisarios, externos y provenientes de las AM.

Casi de inmediato nos vimos enfrentados a grandes retos: no sólo la pandemia de la COVID-19, sino el retiro de Oficina Regional del Hemisferio Occidental (WHRO) de la IPPF que trajo consigo también la dimisión de un número significativo de fideicomisarios. Nos llevó sólo un par de semanas aprobar 7 millones de dólares en préstamos para apoyar a las AM que sufrían bajo los efectos de la pandemia y menos de una semana, luego de conocer la intención de la WHRO de retirarse, para convocar una reunión extraordinaria de la Junta Directiva que acordó un camino a seguir, un viaje supervisado por un comité ad hoc de la Junta Directiva. Nos movimos con la misma agilidad cuando nos enteramos de que FCDO del Reino Unido había puesto fin repentinamente a nuestros programas ACCESS y tomamos la decisión de solicitar a los tribunales del Reino Unido una revisión judicial.

**2. Establecer la
dirección de la
Federación y
maximizar las
oportunidades
creadas por el
nuevo modelo de
asignación de
recursos.**

Tal vez nuestra responsabilidad más importante fue la de preparar una nueva estrategia para la aprobación por la AG de Bogotá. A través de un proceso, el más consultivo y participativo en la historia de IPPF, se diseñó la Estrategia 2028, una estrategia audaz, inspiradora y aun así, realizable. Nuestro Comité de Estrategia, Inversión y Planificación (C-SIP) lideró el camino y estamos intensamente agradecidos a ellos y a su notable presidenta y fideicomisaria Abhina Aher. Decenas de mesas redondas, seminarios web, consultas nacionales, informes de investigación, concursos para jóvenes y encuestas permitieron que miles de personas pudieran expresarse y así garantizar que la Junta Directiva tomara en cuenta sus opiniones. Gran parte de la AG de Bogotá se construye en torno a

la Estrategia 2028 resultante y estamos agradecidos de que el apoyo a la misma ya haya sido rotundamente señalado por el voto indicativo positivo de las AM.

La Junta Directiva y sus comités ya estaban trabajando para destinar recursos a las prioridades que ahora se reflejan en la Estrategia 2028. Hemos aprovechado la flexibilidad que ofrecen las recién creadas corrientes de financiación 2 y 3 (funding streams) para impulsar las inversiones básicas en el aborto médico autogestionado (Corriente 2: 4,2 millones de dólares para el Consorcio Global Care, dirigido por ProFamilia Colombia); la participación y la programación de los jóvenes (Corriente 2: 2,2 millones de dólares para el consorcio dirigido por la Association Burkinabé pour le Bien-Etre Familial) y las respuestas humanitarias (Corriente 3: casi 2 millones de dólares de la financiación básica para complementar la financiación restringida que apoya la respuesta rápida de emergencia de más de 40 Asociaciones Miembro, y que a su vez genera más fondos humanitarios).

3. Centrar el trabajo en, con y para la juventud con énfasis en la interseccionalidad

Las diferentes crisis que se entrecruzan: los conflictos, la precariedad, la criminalización, racismo, la austeridad, la crisis climática; todas ellas afectan de forma desproporcionada a los jóvenes, tanto a sus vidas actuales como a sus trayectorias durante décadas. Sin embargo, los jóvenes están dando lugar a nuevos liderazgos, nuevas prácticas y nuevas conversaciones, desafiando el statu quo y creando posibilidades para un futuro más esperanzador. Cuatro fideicomisarios (Rosa, Uluk, Surakshya y Jacob) tenían menos de 25 años al momento de su nombramiento; otros dos (Donya y Sami) eran jóvenes voluntarios de Asociaciones Miembro, pero todos los fideicomisarios han trabajado para centrar la Federación en la juventud. La financiación de la corriente 2, el requisito de que un porcentaje de los vales de apoyo técnico y el 5% de las subvenciones básicas se asignen a iniciativas dirigidas por jóvenes son pruebas de ese esfuerzo, al igual que la convocatoria para la Cumbre de la juventud previa a la Asamblea General.

La Junta Directiva ha dado prioridad al trabajo para hacer del Secretariado de IPPF una organización antirracista. Hemos emitido, admitiendo los fracasos del pasado, una audaz declaración sobre nuestro compromiso con la lucha contra el racismo. Hemos desarrollado, en colaboración con el Secretariado y con algunas AM, un transformador Plan de Acción de Lucha contra el Racismo del Secretariado. Su aplicación está en marcha y confiamos en que inspire a las AM a tomar medidas similares.

4. Aumentar la transparencia y la rendición de cuentas

La Junta también ha trabajado con el NGC para aumentar la transparencia y la responsabilidad. Las Agendas de reunión y los documentos de la Junta Directiva están a disposición de la membresía. Un plan de trabajo anual de la Junta mide nuestro rendimiento en relación con los objetivos acordados, mientras que el NGC dirigió las evaluaciones individuales y colectivas del desempeño de los administradores y de la Junta.

La pandemia limitó nuestra capacidad de visitar a las AM. Sin embargo, hemos redoblado los esfuerzos para comunicarnos virtualmente, en particular durante el desarrollo de la Estrategia 2028 y en la preparación de la AG de Bogotá.

5. Estimular la reforma de la gobernanza de las AM

La reforma de la gobernanza también es necesaria a nivel de las AM por lo que ha sido muy alentador ver a tres grupos de Asociaciones Miembro unirse a la iniciativa de reforma de la gobernanza de las AM. Algunos cambios ya están en marcha y otros están previstos. Sin embargo, para seguir siendo relevantes, creíbles y eficaces, es esencial una mayor reforma de la gobernanza a nivel de las AM a lo largo de toda la Federación.

A través de nuestro Comité de Membresía, también supervisamos el diseño de un "nuevo" proceso de acreditación de las AM (ciclo IV). El nuevo proceso implica la aplicación de menos normas, pero más sólidas, y la posibilidad de reducir los costos de transacción con más evaluaciones virtuales cuando sea necesario.

6. Supervisar el nivel directivo del Secretariado

Trabajar en una sólida asociación estratégica con el Director General (DG) ha sido una de las principales prioridades. Ha resultado inspirador, productivo y muy gratificante. Cuando el primer contrato de cuatro años del Director General llegaba a su fin, promovimos una exhaustiva evaluación de su desempeño. Esta evaluación se realizó involucrando a las distintas partes interesadas con el apoyo de consultores externos de la firma Russel Reynolds. Los resultados fueron impresionantes y confirmaron la capacidad, la solidez y la integridad de nuestro Director General. Nos alegramos de que posteriormente aceptara nuestra oferta de ejercer un segundo y, por tanto, último mandato. En su informe verán los detalles de la extraordinaria transformación del Secretariado que ha dirigido durante el periodo en referencia, al tiempo que ha mantenido la financiación y el apoyo a las AM en uno de los periodos más difíciles de nuestra historia.



Este progreso, gracias a un trabajo eficaz también con la DG, el Secretariado y las AM, es enormemente alentador. Sin embargo, la Junta es muy consciente de los retos y responsabilidades que tiene por delante.

Confiamos en ustedes, nuestras Asociaciones Miembro, para que nos ayuden a impulsar el reajuste estratégico necesario para realizar el potencial creado en conjunto por la Estrategia 2028. Necesitaremos su liderazgo para dirigirnos hacia una nueva Carta de la Federación que nos haga mutuamente responsables y que también pueda ser la base para la renovación de la marca IPPF, es decir la forma en que nos presentamos al mundo para que, quiénes somos, qué hacemos, cómo lo hacemos, dónde y para quién se comunique mucho más claramente.

Las reformas de gobernanza que la AG de Delhi promulgó eran necesarias y urgentes. Como primera Junta Directiva que surge de ella, nos sentimos inmensamente orgullosos de informar que, en nuestra opinión, a pesar del dolor y las incertidumbres en el camino hacia esas reformas, éstas han merecido la pena con creces. Nuestra Federación es más fuerte, más estratégica, más ágil, más sostenible y eficaz porque ha cambiado para mejor: nuestra decisión, nuestra opción.

Pero nada hubiera sido posible sin personas dispuestas y capaces de hacer el trabajo necesario. Damos las gracias de corazón a nuestro increíble Presidente del NGC y a sus miembros, a los inspiradores presidentes y miembros de los diferentes Comités de la Junta Directiva, y a todos aquellos de IPPF que trabajaron para hacer avanzar la reforma de la gobernanza en la Federación IPPF en su conjunto, y la Junta Directiva en particular, también tiene una enorme deuda de gratitud con nuestro Director General, Álvaro Bermejo, por su liderazgo



infatigable, visionario y constante. En todo momento nos hemos beneficiado enormemente de su orientación, de su notable equipo directivo, del esforzado personal del Secretariado y de las inestimables contribuciones del personal de las AM en toda la Federación. La colaboración entre los órganos de gobierno y el personal ha sido y seguirá siendo clave. Cuando respetamos las distintas funciones de cada uno, cuando trabajamos para complementarnos y no para competir entre nosotros; cuando actuamos en una asociación mutuamente respetuosa para alcanzar objetivos compartidos, entonces se pueden alcanzar grandes logros para la SDSR. En otras palabras, cuando nos unimos para promover los derechos, la justicia y la dignidad en las esferas íntimas de la sexualidad y la reproducción, millones de personas se benefician. Y ese es el mensaje central de esta Junta a nuestras AM en todo el mundo: Unámonos, en Bogotá y más allá, para construir un mundo donde la salud sexual y reproductiva, los derechos y la justicia puedan ser disfrutados por todas las personas

ANEXO 1. JUNTA DIRECTIVA Y COMITÉS DE LA JUNTA (al 14 de setiembre 2022)

Junta Directiva			
Kate Gilmore	External	Sami Natsheh	Palestinian Family Planning and Protection Association
Bience Gawanans	External	Surakshya Giri	FPA Nepal
Abhina Aher	External		
Isaac Adewole	External		
Rose Marie Belle Antoine	FPA Trinidad and Tobago	Donya Nasser	Planned Parenthood Federation of America
Rosa Ayong Tchonang	Cameroon National Assoc. for Family Welfare	Aurelia Nguyen	External
Ulukbek Batyrgaliev	Reproductive Health Alliance of Kyrgyzstan	Andreas Pager	New Zealand Family Planning Council
Santiago Cosio	Mexfam (Mexico)	Elizabeth Schaffer	External
C-FAR (Comité de Finanzas, Auditoria y Riesgo)			
Elizabeth Schaffer	External	Maisarah Ahmad	Federation of Reproductive Health Associations Malaysia
Bience Gawanans	External	Nicolette Loonen	Rutgers (Netherlands)
Judith Maffon Gbehinto	Association Béninoise pour la Promotion de la Famille	Lakshan Seneviratne	FPA Sri Lanka
Comité de Membresía			
Donya Nasser	Planned Parenthood Federation of America	Jossy Délicia Dukere	Burundian Association for Family Welfare
Ulukbek Batyrgaliev	Reproductive Health Alliance of Kyrgyzstan	Ann Hendrix-Jenkins	External
Amadou Bah	Association Guinéenne pour le Bien-Etre Familial	Vinod Kapoor	FPA of India
		May Myint	Myanmar Maternal and Child Welfare Association

C-SIP (Comité de Estrategia, Inversiones y Política)	
Abhina Aher External	Gurminder Singh FPA India
Santiago Cosio Mexfam (Mexico)	Amelia Mozambican Association Zawangone for Family Development
Petra Bayr External	Ritika Dhall Donor representative
Tarah Demant External	Chipo Gwanzura IMAP Chair
Yueping Guo China FPA	
RATC (Comité Técnico de Asignación de Recursos)	
Isaac Adewole External	Chehak Bhatia FPA India
Sami Natsheh Palestinian Family Planning and Protection Association	Christopher External Kamau
Nynke Renske van den Broek External	Diana Abou External Abbas